



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NAVAHERMOSA

El pleno del Ayuntamiento de Navahermosa, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2018, aprobó la modificación presupuestaria en la modalidad de transferencia de crédito entre aplicaciones presupuestarias de distinta área de gasto, y al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, ha quedado automáticamente elevado a definitivo.

Disminución de las aplicaciones de gastos

Aplicaciones presupuestarias	Denominación	Disminución
132.12003	Seguridad y orden público. Sueldos Grupo C1	4.000,00
132.12006	Seguridad y orden público. Trienios	496,00
132.12100	Seguridad y orden público. Complemento de destino	2.900,00
132.12101	Seguridad y orden público. Complemento específico	4.600,00
132.16000	Seguridad y orden público	11.000,00
1522.212	Conservación y rehabilitación de edificios	10.000,00
161.22711	Saneamiento, abastecimiento y distribución de aguas	8.000,00
1622.22709	Gestión de residuos sólidos urbanos	3.000,00
231.130	Asistencia social primaria. Retribuciones básicas	40.000,00
231.160	Asistencia social primaria. Seguridad Social	13.800,00
231.22710	Asistencia social primaria. Residencia 3ª edad	30.000,00
323.13000	Centros docentes de enseñanza. Retribuciones básicas	5.000,00
323.16000	Centros docentes de enseñanza. Seguridad social	3.000,00
454.623	Caminos vecinales, maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	20.654,00
459.631	Otras infraestructuras. Terrenos y bienes naturales	12.500,00
	TOTAL	168.950,00

Aumento de las aplicaciones del presupuesto de gastos

Aplicaciones presupuestarias	Denominación	Aumento
171.609	Parques y jardines. Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes	20.654,00
414.466	Desarrollo rural. Otras entidades que agrupen municipios	12.500,00
920.13102	Administración General. Personal laboral temporal	135.796,00
	TOTAL	168.950,00

Navahermosa, 23 de noviembre de 2018.–La Alcaldesa, María Carmen Sánchez Fernández.

N.ºI.-5843